

FULL STEEL ACEROS INDUSTRIALES S.A.,
ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CELEBRADA EL
DÍA MIÉRCOLES 27 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador y domicilio principal de la compañía, a los veintisiete días del mes de mayo del dos mil veinte, a las catorce horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle De Los Ciruelos OE1-240 entre las Avenidas 10 de agosto y Real Audiencia de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, en JUNTA UNIVERSAL de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y al artículo DECIMA del estatuto social vigente.

Con el estricto cumplimiento de las restricciones dadas por el gobierno nacional y con la intención de precautelar la seguridad de los accionistas debido al estado de excepción decretado por el presidente del Ecuador, esta reunión se llevara a cabo de manera virtual utilizando la aplicación ZOOM, el día 27 de mayo del dos mil veinte cumpliendo con las condiciones necesarias para la validez de esta junta un correo electrónico dando fe de la asistencia a la misma y confirmando su voto a las mociones tratadas en esta junta.

Preside la presente reunión de ésta junta universal el señor Juan David Mora Jarrin, a petición de los presentes se designa como Secretaria a la señora Lorena Jarrin Cobos, dispone que la Secretaría verifique el quórum de instalación, elabore la lista de asistentes, que se constate que éste se encuentre presente, representado el ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía **FULL STEEL ACEROS INDUSTRIALES S.A.**, que a la fecha es de USD\$.364.800.00 (Trescientos sesena y cuatro mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

Secretaría verifica el quórum de instalación, se constata que se encuentra presente todo el paquete accionario, con la presencia de los accionistas que representan el CIENTO POR CIENTO (100%) del capital social, de la siguiente forma:

- a) Pedro Pablo López Riaño, propietario de ciento veinte y siete mil seiscientos ochenta acciones (127.680), de un valor de UN DÓLAR cada una de los Estados Unidos de América equivalente a US\$.127.680,00 dólares de los Estados Unidos de América, que representa el 35%;
- b) Magna Lorena Jarrin Cobos, propietario de doscientas treinta y siete mil ciento veinte acciones (237.120), de un valor de UN DÓLAR cada una de los Estados Unidos de América equivalente a US\$.237.120,00 dólares de los Estados Unidos de América, que representa el 65%;

La Presidencia, luego de verificar el quórum de instalación, declara instalada la Junta Universal pone a consideración de la Junta el siguiente orden del día:

- 1) Aprobar los Balances del año 2.019,
- 2) Aprobar informe de Gerencia General año 2.019,

FULL STEEL ACEROS INDUSTRIALES S.A.,

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CELEBRADA EL
DÍA MIÉRCOLES 27 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.**

- 3) Aprobar el informe de Comisario del año 2019,
- 4) Aprobar informe de Auditoría año 2.019,
- 5) Reparto de Utilidades

ACEPTACION DEL ORDEN DEL DIA:

Una vez que el Presidente dio lectura al Orden del Día, el mismo que es puesto en consideración, los accionistas concurrentes lo aceptan integrante.

- 1) Aprobar los Balances del año 2.019,
- 2) Aprobar informe de Gerencia General año 2.019
- 3) Aprobar el informe de Comisario del año 2019,
- 4) Aprobar informe de Auditoría año 2.019,
- 5) Reparto de Utilidades

Sobre el punto uno del orden del día, aprobación de los Balances del periodo del año 2.019, la señora Lorena Jarrin Cobos en calidad de Gerente informa la situación económica y financiera de la empresa, y dando cumplimiento a los requerimientos de las Superintendencia de Compañías se aprueba los Balances del periodo 2.019 por unanimidad.

Sobre el segundo punto del orden del día, aprobación del Informe de Gerencia del periodo del año 2.019, la señora Lorena Jarrin Cobos en calidad de Gerente informa la situación de la empresa a nivel riesgo país, y cumpliendo a los requerimientos de las Superintendencia de Compañías se aprueba los el Informe de Gerencia del periodo 2.019 por unanimidad

Sobre el tercer punto del orden del día, aprobación del informe de Comisario y dando cumplimiento a los requerimientos de la Superintendencia de Compañías se aprueba el informe de comisario del ejercicio económica 2.019 por unanimidad.

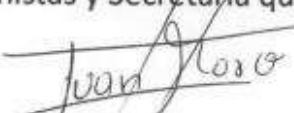
Sobre el cuarto punto del orden del día, aprobación del informe de Auditoría y dando cumplimiento a los requerimientos de la Superintendencia de Compañías se aprueba el informe de Auditoría del ejercicio económica 2.019 por unanimidad.

Sobre el cuarto punto del orden del día, del reparto de las utilidades el señor Pablo López Riaño toma la palabra, propone que se siga manteniendo en la misma cuenta del patrimonio y forme parte del capital de trabajo hasta que la empresa considere necesario la repartición, se aprueban la moción por unanimidad de los señores accionistas.

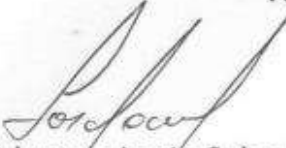
Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia solicita un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la Junta Universal se da lectura al acta

**FULL STEEL ACEROS INDUSTRIALES S.A.,
ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CELEBRADA EL
DIA MIERCOLES 27 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.**

precedente, la misma que es aprobada en todas sus partes por unanimidad por parte de los señores accionistas asistentes, la Presidencia da por terminado la presente Junta, levantando la sesión a las dieciséis horas del mismo día, firmado para constancia el Presidente, los señores accionistas y Secretaria que certifica.


Juan David Mora Jarrin
PRESIDENTE/AD-HOC


Pedro Pablo López Riaño
ACCIONISTA


Magna Lorena Jarrin Cobos
SECRETARIO – ACCIONISTA